ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En La Libertad, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 9:00 AM en el lugar de residencia de la Compañía denominada **"COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR)."**

Reunidos personalmente todos los socios de la sociedad antes mencionada aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de Accionistas.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General:

LISTA DE ASISTENTES:
- SR. OSPINA DIAGO JUAN ESTEBAN
- SR. CASTRO PINARGOTE RICARDO ANDRE
- SR. OSPINA DIAGO MAURICIO JOSE

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el Sr. Ospina Diago Juan Esteban y como Secretario el Sr. Ospina Diago Mauricio José.

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Conocer y Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocer y Aprobar el informe de actividades del Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
3. Conocer y Aprobar el Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
4. Aprobar el nombre del nuevo Comisario de COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR) para el periodo correspondiente al año 2020.

Disponiendo el Sr. Presidente que el Sr. Secretario elabore la lista de asistentes, la misma que consta en el listado adjunto y que forma parte de este instrumento. Existiendo quorum para instalar la junta general extraordinaria, ya que están presentes los accionistas el 100% del capital suscrito y pagado.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR)**.**

A continuación, el Señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1. **Conocer y Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.**

La presidencia dispone que por secretaria y con ayuda explicativa del Economista Jorge Trejo Valdez, se lean los estados financieros con sus respectivos anexos del ejercicio económico del 2019.
Los Estados Financieros del periodo contable 2019 después de ser leídos y explicados detalladamente, fueron aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes a la junta.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el segundo punto del orden del día, el cual es:

2. **Conocer y Aprobar el informe de actividades del Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.**

La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Sr. Comisario respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta Extraordinaria, mociona para la Aprobación de dicho Informe del Comisario correspondiente al periodo contable 2019.

Luego de deliberar, se procede a aprobar dicho informe por parte unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el último punto del orden del Día , el cual es:

3. **Conocer y Aprobar el Informe de Actividades de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.**

La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Sr. Gerente General, respecto a su gestión durante el ejercicio económico del 2019, el cual luego de ser leído fue aprobado por los accionistas presentes.

4. **Aprobar el nombre del nuevo Comisario de COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR) para el periodo correspondiente al año 2020.**

Se propone que el economista Jorge Trejo Valdez preste sus servicios como comisario de COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR) para el periodo contable 2020.

Luego de deliberar, se procede a aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta al Sr. Ec. Jorge Trejo Valdez como comisario de COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR) para el periodo contable del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad del acto a las 14:00 en que concluye la sesión.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

OSPINA DIAGO MAURICIO
SECRETARIO - ACCIONISTA

OSPINA DIAGO JUAN ESTEBAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RICARDO ANDRE CASTRO PINARGOTE
ACCIONISTA